



CIUDADELA EDUCATIVA COOEDUMAG

RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO No. 0528 DE 14 DE AGOSTO DE 2024

NIT 819006439-8

DANE 347001052748 – ICFES 152868

CIRCULAR

Santa Marta, 24 de noviembre de 2025

De: Rectoría

Para: Padres de Familia

Cordial saludo para todos los padres de familia y acudientes.

La Ciudadela Educativa COOEDUMAG, comprometida con el mejoramiento continuo de sus prácticas y procesos pedagógicos en cada uno de los escenarios formativos, informa que los cambios establecidos para el año lectivo 2026 han sido aprobados por el Consejo Directivo tras el análisis del Consejo Académico y demás directivos de la institución. Dichos ajustes buscan optimizar los resultados y fortalecer las prácticas pedagógicas, garantizando escenarios de mayor calidad para estudiantes y docentes.

A continuación, se presentan los aspectos educativos aprobados:

1. Implementación de horarios según el proyecto de ley “Estudio sin Madrugón”

Atendiendo el proyecto de ley “Estudio sin Madrugón”, el cual prohíbe el inicio de clases antes de las 7:00 a. m. para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en instituciones públicas y privadas del país, y con aprobación del Consejo Directivo, se establecen los siguientes horarios para el año 2026:

NIVEL EDUCATIVO	HORA DE INICIO (Jornada escolar)	HORA DE SALIDA
PREESCOLAR: PARVULOS Y PREJARDIN	7:30 AM	12:00 M D.
JARDIN Y TRANSICIÓN	7:30 AM	12:20 PM
BASICA PRIMARIA	7:00 AM	12:45 PM.
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	7:00. AM	1:30 PM

Se establecen 6 horas diarias para la básica primaria y 7 horas para secundaria y media, aumentando así la intensidad horaria semanal a 30 horas en primaria y 35 horas en bachillerato.

2. Implementación de la Cátedra de Educación Emocional

De acuerdo con la Ley 2503 del 18 de julio de 2025, que establece la obligatoriedad de implementar la Cátedra de Educación Emocional en todas las instituciones educativas del país, se informa que dicha cátedra será incluida en el plan de estudios de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Esta asignatura será adicionada a la carga académica de cada grado a partir del año 2026.



CIUDADELA EDUCATIVA COOEDUMAG

RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO No. 0528 DE 14 DE AGOSTO DE 2024

NIT 819006439-8

DANE 347001052748 – ICFES 152868

3. Modificación de la Escala de Valoración Institucional

Con el fin de fortalecer los procesos de nivelación y recuperación para estudiantes con desempeños Bajo y Básico, y tras el estudio realizado por el Consejo Académico, se ha aprobado la modificación de la Escala de Valoración Institucional, considerando modelos de instituciones con excelentes resultados en las Pruebas Saber 11.

La escala aprobada mediante Acta 001 del Consejo Académico (4 de octubre de 2025) y Acta 002 del Consejo Directivo (16 de octubre de 2025) queda así:

CALIFICACION	NIVEL
9.00 - 10.00	Superior
8.00 - 8.99	Alto
6.50 - 7.99	Básico
1.00 - 6.49	Bajo

4. Inicio del año escolar 2026 y proceso de matrícula

Las matrículas se realizarán de forma virtual a través de la plataforma SISGA a partir del 10 de diciembre, siempre que se haya completado la prematrícula. La plataforma permite el pago, la firma digital del pagaré y del contrato educativo 2026. El plazo máximo de matrícula ordinaria es el 30 de diciembre. Las listas de útiles e instructivos serán publicados en la página web institucional y redes sociales. Para inquietudes, está disponible el WhatsApp institucional: 3116851489.

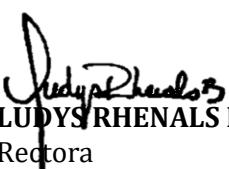
El inicio de clases será:

- Lunes 2 de febrero: Preescolar y Básica Primaria
- Martes 3 de febrero: Bachillerato

La primera semana corresponde a la inducción educativa. Todos los estudiantes deberán iniciar clases con materiales, libros y útiles completos para evitar retrasos académicos. Las editoriales han confirmado disponibilidad de textos desde el periodo de matrículas.

La Ciudadela Educativa Cooedumag les desea una feliz Navidad y un próspero año 2026.

Atentamente,


LUDYS RHENALS BANDERA
Rectora